Código seguro de Verificación : GEN-badb-555b-edd0-e814-ae3b-76ab-9506-67a4 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

MUSEOS DE TENERIFE

PRESUPUESTO AÑO 2022

MEMORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 168.1 a) del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se realiza la presente memoria explicativa del contenido del Presupuesto del Organismo Autónomo de Museos y Centros para el ejercicio 2022, así como de las principales modificaciones en relación con el vigente.

El Presupuesto del OAMC para el próximo ejercicio, se ha elaborado teniendo en cuenta los criterios y directrices aprobadas por el Consejo de Gobierno Insular, en sesión celebrada el 28 de septiembre de 2021, para el Presupuesto 2022.

OBJETIVOS

Después de dos años de gran complejidad e incertidumbre a causa principalmente de la situación pandémica sufrida a nivel mundial por la Covid-19, y que especialmente ha tenido gran incidencia en España y resto de Europa, afrontamos este próximo ejercicio económico 2022 con la expectativa de una mejora en las condiciones sanitarias derivadas de dicha pandemia y con las cautelas lógicas del futuro a nivel económico que ello pueda ocasionar.

En este escenario complejo y según datos del ISTAC, el Producto interior bruto (PIB) generado por la economía canaria después de una caída del 36,2% en el segundo trimestre de 2020 en relación al mismo periodo anterior, se encuentra con una subida del 26,52%.

Por su parte, el IPC interanual a septiembre 2021 es del 3,20% y la cifra de paro del 23,89%, afectando especialmente a los más jóvenes.

En este contexto incierto y excepcional, y siguiendo los criterios marcados por el Excmo. Cabildo, donde las previsiones de ingresos descienden en un 7,9%, el presupuesto de Museos de Tenerife se verá directamente condicionado por dichas limitaciones y se afronta por segundo año consecutivo con variaciones a la baja en contraste al crecimiento de los últimos ejercicios.

Dicho marco presupuestario permite, no obstante, afrontar los gastos correspondientes al Capítulo I incluso con ligera subida respecto al 2021 correspondiendo con los incrementos salariales y antigüedad vigentes así como la dotación total de dos plazas vacantes en proceso de provisión y la dotación parcial 50% de una plaza de Conservador/a, y si bien el resto de los Capítulos II y VI experimentan descensos, estos en principio no se aprecia que impidan que se pueda seguir prestando el servicio público de manera adecuada con los recursos disponibles dado el actual contexto.

CSV : GEN-badb-555b-edd0-e814-ae3b-76ab-9506-67a4
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida
FIRMANTE(1) : Concepción María Rivero Rodríguez | FECHA : 10/11/2021 16:41

Código seguro de Verificación : GEN-badb-555b-edd0-e814-ae3b-76ab-9506-67a4 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

En lo que afecta a ingresos, las previsiones serán lógicamente inferiores a las previsiones y recaudaciones de ejercicios anteriores, como consecuencia del descenso de visitantes locales y sobre todo foráneos y la imposibilidad de poder seguir realizando actividades como antes de la crisis sanitaria.

A pesar de la difícil situación que estamos afrontando y que se extenderá previsiblemente durante un tiempo, una vez más, el equipo de Museos de Tenerife ha diseñado una amplia programación de acciones, y al igual que en el ejercicio 2021 con adaptación a los criterios ODS (objetivos para el desarrollo sostenible) marcados por la ONU y la Agenda 2030 de la UE.

Entre dichos objetivos se han tenido en cuenta los siguientes:

OBEJTIVO 4: Educación global para el desarrollo sostenible

OBJETIVO 11: Defensa y protección del patrimonio cultural y natural

OBJETIVO 12: Consumo responsable (uso eficiente de recursos naturales, reciclado y educación sostenible).

OBJETIVO 13: Acción por el clima (educación y sensibilización)

OBJETIVO 15: Vida de ecosistemas terrestres.

Centrándonos en los objetivos, tanto de inversión, como de realización de actividades, destacaremos las siguientes como prioritarias, y para las que se cuenta con financiación presupuestaria.

Proyectos de inversión 2022:

a) Finalización de la sala de cartografía y km 0 correspondiente con la ampliación del Museo de Historia “Palacio Lercaro” en La Laguna.

b) Tras la conclusión de la primera fase de remodelación y acondicionamiento de las salas expositivas de Casa de Carta, se continuará con el proceso de mejora del resto de salas y sus respectivas instalaciones como fase II de dicho proceso.

c) Terminación de las obras de acondicionamiento del centro de visitantes de la Cueva del Viento en Icod y posible adquisición mediante compra al Ayuntamiento del citado centro.

d) En el Museo de la Ciencia y el Cosmos, se está trabajando en diversas obras de acondicionamiento y remodelación de módulos como el laberinto de espejos.

CSV : GEN-badb-555b-edd0-e814-ae3b-76ab-9506-67a4
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida
FIRMANTE(1) : Concepción María Rivero Rodríguez | FECHA : 10/11/2021 16:41

Código seguro de Verificación : GEN-badb-555b-edd0-e814-ae3b-76ab-9506-67a4 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

e) Contempla el presupuesto 2022 realización de actualizaciones y mejoras de diversas salas expositivas en el Museo de Naturaleza y Arqueología- MUNA.

f) Realización de las obras de vallado y acondicionamiento de acceso a la Casa de Carta en Valle de Guerra.

g) Obras de mejora y acondicionamiento de los inmuebles que albergan el Museo de Historia en su sede del Palacio de Lercaro en La Laguna.

Actividades 2022:

Museos de Tenerife seguirá un año más apostando por ser un centro generador de actividades diversas y multidisciplinar, donde tengan cabida otras formas de expresión cultural y educativa, y en este caso se ha buscado además la coincidencia con los objetivos ODS señalados anteriormente.

En este sentido, desde los distintos museos y centros se proponen acciones que se repiten por su amplia aceptación, otras que se consolidan y otras que aparecen por vez primera.

Entre las actuaciones más relevantes para el ejercicio 2022, cabe destacar las siguientes:

- Exposición en **el Museo de Naturaleza y Arqueología,** en la que se lleva trabajando desde el año 2018, sobre el litoral y las costas canarias y cuya realización se vio paralizada este año por causa de la pandemia.

- También el MUNA seguirá albergando el Festival Naturajazz y el Festival Musa los meses de agosto y septiembre en su IX y VIII edición, consolidándose como los grandes acontecimientos de este museo para público general.

- Cursos como Detectives de la Naturaleza en su XII edición, proyecto Naturáticas (por primera vez), III Edición Pélagos, o jornadas como Cavidades Volcánicas de Canarias y estudio geológico de la galería inferior de El Sobrado en la Cueva del Viento, constituyen una amplia programación del Museo de Ciencias Naturales, que concluirá con la gran exposición Mar y Tierra en mayo.

En cuanto al Museo de Arqueología e ICB, realizará numerosos encuentros y cursos como el X Congreso Mundial de Estudios sobre Momias o el Congreso Nacional de Antropología Física.

- El **Museo de Historia y Antropología de Tenerife**, si bien centrará sus esfuerzos en los proyectos de remodelación y puesta a punto de las salas ampliadas, también presenta una variedad de acciones entre las que destacamos Nocturnos, Morimundo, Noches de Museo, Jornadas sobre el Patrimonio Bierehite, curso Entretelas, cursos sobre encuadernación, Noche en Blanco o el Día de Finados y, fundamentalmente la III Edición del

CSV : GEN-badb-555b-edd0-e814-ae3b-76ab-9506-67a4
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida
FIRMANTE(1) : Concepción María Rivero Rodríguez | FECHA : 10/11/2021 16:41

Código seguro de Verificación : GEN-badb-555b-edd0-e814-ae3b-76ab-9506-67a4 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

Encuentro Educación, Cultura y Comunidad que no pudo celebrarse en el ejercicio 2021, o actividades novedosas como la Caja de Mnemosyne o el Hogar de la Memoria.

En la sede del Museo de Carta, se pretende la renovación de sus salas en su fase II, y acciones como encuentros Malinowski, El museo como yo lo veo, Museolab, etc…

- En cuanto al **Museo de la Ciencia y el Cosmos**, continuará el interesante proyecto de realización de un programa de radio "coffee break", exposición temporales como Cosmoloxias, actividades de observación astronómica, creación de experiencias viajeras de experimentos científicos, ciclo de cine.

Igualmente, la inauguración del laboratorio CosmoLab, exposición Cosmoloxias, y otras actividades de divulgación en colaboración con el IAC.

En el apartado de inversión se continuará con la renovación de módulos de sala y se pretende realizar estudio de ideas para remodelación del ámbito de la plaza.

- Continuar como hasta ahora se viene haciendo las medidas de ahorro energético, iniciadas ya hace seis años, mediante la implantación de las medidas resultante de la auditoría contratada para mejora de la gestión energética, y la implantación de la norma ISO 50001 de gestión de eficiencia energética.

- Continuar la búsqueda de **nuevas fuentes de financiación.** Se potenciará la consecución de nuevas fuentes de financiación mediante participación en proyectos subvencionados por instituciones públicas, empresas u organizaciones privadas que pudieran ejercer como patrocinadores o partner.

- Continuar con la **reorganización de los almacenes,** tanto de colecciones como de material y su inventario, así como reubicación en el inmueble de Salesianos de los archivos que ahora se encuentran en el Mayorazgo y CEDOCAM. También finalizar los trabajos de documentación de la biblioteca del MUNA, de cuya organización se está encargando el personal del CEDOCAM.

- Seguir apostando por **la venta de productos de merchandising en todos los museos y centros.**

- Seguir apoyando la presencia del bar-restaurante del MUNA, ofreciendo este servicio y que sea percibido favorablemente por los usuarios dado que es una parte importante de nuestra oferta complementaria.

- Potenciar la comunicación y difusión de la oferta y actividad que realizan Museos de Tenerife, con la licitación nuevamente del contrato integral de comunicación publicitaria apostando principalmente por las RRSS.

Continuar con el apoyo y participación de la Asociación de Amigos del Museo, para ello se mantiene para el próximo ejercicio la aportación de museos de Tenerife a la misma.

CSV : GEN-badb-555b-edd0-e814-ae3b-76ab-9506-67a4
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida
FIRMANTE(1) : Concepción María Rivero Rodríguez | FECHA : 10/11/2021 16:41

Código seguro de Verificación : GEN-badb-555b-edd0-e814-ae3b-76ab-9506-67a4 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

- **Mejorar las relaciones institucionales** con los diferentes Organismos del sector cultural y turístico y sobre todo con los Ayuntamientos, al objeto de colaborar, mediante estrategias convergentes, en actividades que permitan una mayor y mejor divulgación del conocimiento museístico y de nuestra cultura, potenciando la presencia y visibilidad del OAMC en municipios diferentes a los del Área Metropolitana.

- Potenciar el voluntariado. El OAMC ha apostado de forma clara en estos últimos años por fomentar y consolidar la estructura necesaria para aprovechar el interés de aquellas personas que están dispuestas a colaborar de manera vocacional, desinteresada y voluntaria con los museos. Debe implantarse un sistema que permita el fomento y reconocimiento de este colectivo que supone un rédito social a través de su inestimable labor.

- Continuar apostando por la accesibilidad como principio de acción y renovar el certificado de accesibilidad universal que no puedo renovarse en los años de pandemia.

- Seguir utilizando la sede del **Castillo de San Cristóbal**, como plataforma para una mejor difusión y acercamiento hacia los demás centros, principalmente el MUNA por su cercanía, en este caso con una nueva empresa de gestión del personal de sala.

- Seguir apostando en la **Cueva del Viento**, como infraestructura fundamental para el conocimiento geológico y volcánico de la isla. Para ello se pretende la terminación de la renovación del centro de visitantes y la continuación en la realización de acciones de seguridad en el interior del tubo volcánico en el tramo visitable por el público.

- Potenciar la actividad que desarrolla el **CEDOCAM**, con la renovación de su sala de exposición y fundamentalmente, dotando las salas de consulta de mejores y más modernos medios de acceso a la información y una red wifi de alta velocidad.

INGRESOS Y GASTOS POR CAPÍTULOS

La principal fuente de ingresos del OAMC la constituye la aportación de la Corporación Insular, tanto corriente como de capital. Para la elaboración del Presupuesto del próximo ejercicio se han tenido en cuenta las necesidades reales de los museos y centros, lo cual ha dado como resultado un Presupuesto de 8.573.650,00 € para el ejercicio 2022 que supone un descenso del 0,63% con respecto al vigente.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

♦ **Capítulo 3: Tasas, precios públicos y otros ingresos.** Como consecuencia de la declaración del estado de alarma en todo el territorio nacional, mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, se procedió al cierre de los distintos museos y centros del Organismo

CSV : GEN-badb-555b-edd0-e814-ae3b-76ab-9506-67a4
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida
FIRMANTE(1) : Concepción María Rivero Rodríguez | FECHA : 10/11/2021 16:41

Código seguro de Verificación : GEN-badb-555b-edd0-e814-ae3b-76ab-9506-67a4 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

Autónomo de Museos y Centros y a la suspensión de las actividades programadas, a partir del 14 de marzo del 2020.

La reapertura de los museos se produjo el 13 de mayo de 2020, si bien, en aras de fomentar la visita a las instalaciones museísticas en las condiciones del momento, se consideró oportuno ofrecer, de manera transitoria y hasta que pudieran ofrecerse la totalidad o mayoría de los servicios, una bonificación del 100% en la tarifa del precio público por la visita a la exposición permanente, resultando, en consecuencia, la entrada gratuita.

Esta situación se ha mantenido a lo largo del ejercicio 2021, no produciéndose, por tanto, ingresos por la venta de entradas. Para el próximo ejercicio, se prevé retomar el cobro por la visita a las exposiciones permanentes de los museos, por lo cual, siguiendo el principio de prudencia, para el próximo ejercicio, se han establecido unas previsiones de 150.000,00 €.

El resto de conceptos del capítulo se mantienen en su conjunto con las mismas previsiones que el ejercicio en curso.

♦ **Capítulo 4: Transferencias corrientes.** El total de este capítulo corresponde a las aportaciones corrientes del Cabildo Insular. Por un lado, la aportación genérica de 7.608.505,63 € y, por otro, las aportaciones específicas por importe de 368.922,50 € destinadas a financiar los siguientes proyectos:

Proyecto	Importe
Actividades de dinamización y captación de nuevas audiencias	247.272,50 €
Proyectos museográficos y expositivos	100.000,00 €
Proyecto NOE, Nuevas Oportunidades de Empleo	21.650,00 €
	368.922,50 €

♦ **Capítulo 5: Ingresos patrimoniales.** Las previsiones de ingresos de este capítulo, en los dos conceptos que lo componen, se han mantenido según el grado de ejecución del ejercicio en curso. Por un lado, 300,00 € en los intereses de depósitos y, por otro, 7.200,00 €, en concepto de canon correspondiente al contrato administrativo especial para la explotación del bar-restaurante del Museo de Naturaleza y Arqueología-MUNA,

♦ **Capítulo 7: Transferencias de capital.** El concepto de este capítulo lo conforma la aportación específica de capital de la Corporación Insular, que asciende a 72.205,81 € y que está destinada a financiar inversiones generales en infraestructuras y bienes de los museos y centros.

♦ **Capítulo 8: Activos financieros.** El único concepto contemplado hace referencia a los ingresos derivados del reintegro mensual de los anticipos de nóminas al personal. Este concepto tiene su equivalencia, por idéntico importe, en el presupuesto de gastos y, a estos efectos, se equilibra en cuanto a obligaciones y derechos.

CSV : GEN-badb-555b-edd0-e814-ae3b-76ab-9506-67a4
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida
FIRMANTE(1) : Concepción María Rivero Rodríguez | FECHA : 10/11/2021 16:41

Código seguro de Verificación : GEN-badb-555b-edd0-e814-ae3b-76ab-9506-67a4 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

PRESUPUESTO DE GASTOS

La estructura general del Presupuesto de gastos tiene en cuenta la organización del OAMC, la naturaleza económica de los ingresos y de los gastos las finalidades y objetivos que con éstos últimos se pretenda conseguir.

En cuanto a la estructura económica de los créditos incluidos en los estados de gastos, se han ordenado según su naturaleza económica, con arreglo a la clasificación por capítulos, artículos, conceptos y subconceptos. Además, a los gastos de capital y a los gastos con financiación afectada se les ha asignado un número de proyecto.

Así, los proyectos comprendidos en el Presupuesto de ejercicio 2022, son los siguientes:

Código	Proyecto	Importe
2022 2 OAMC 1	Inversiones generales	72.205,81 €
2022 3 OAMC 1	Actividades de dinamización y captación de nuevas audiencias	247.272,50 €
2022 3 OAMC 2	Proyectos museográficos y expositivos	100.000,00 €
2022 3 OAMC 3	Proyecto NOE, Nuevas Oportunidades de Empleo	21.650,00 €

La distribución por capítulos del presupuesto de gastos es la siguiente:

♦ **Capítulo 1: Gastos de personal.** En este Capítulo ha llevado a cabo una racionalización de los recursos humanos del OAMC, ajustándolos a las necesidades de su actividad real y optimizando los recursos existentes, dando como resultado unos créditos por importe de 5.802.602,51 €. A estos efectos, se ha procedido a actualizar los trienios, así como a la dotación total de dos plazas vacantes en proceso de provisión y a la dotación parcial 50% de una plaza de Conservador/a.

Asimismo, se han incluido créditos correspondientes al incremento retributivo del 0,09% incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado del año 2021.

♦ **Capítulo 2: Gastos corrientes en bienes y servicios.** Los créditos de este Capítulo están destinados a financiar los gastos de funcionamiento del Organismo Autónomo de Museos y Centros. Teniendo en cuenta el grado de ejecución de este Capítulo durante el ejercicio 2021, así como los gastos previstos para el ejercicio 2022, se han consignado créditos por importe de 1.893.702,74 €.

También se han destinado 368.922,50 € para la realización de actividades de dinamización y captación de nuevas audiencias, así como de proyectos museográficos y expositivos, los cuales se concretan en proyectos de gastos corrientes financiados con aportaciones específicas de la Corporación Insular.

Asimismo, este capítulo comprende los créditos que atenderán los gastos de las actividades de animación de los museos, por importe de 180.000,00 €, los cuales tienen su

CSV : GEN-badb-555b-edd0-e814-ae3b-76ab-9506-67a4
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida
FIRMANTE(1) : Concepción María Rivero Rodríguez | FECHA : 10/11/2021 16:41

Código seguro de Verificación : GEN-badb-555b-edd0-e814-ae3b-76ab-9506-67a4 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

reflejo en el presupuesto de ingresos, ya que los mismos se financian con los ingresos generados por las mismas.

♦ **Capítulo 3: Gastos financieros**. Los créditos para atender los gastos financieros para el año 2022, se aumentan hasta 6.000,00 €. Con cargo a ese concepto se atienden las comisiones bancarias que aplican las entidades financieras por el uso de las tarjetas de crédito como medio de pago, así como las comisiones por mantenimiento y administración de saldos en las cuentas titularidad del OAMC.

♦ **Capítulo 4: Transferencias corrientes.** Este Capítulo mantiene sus créditos con respecto a los consignados en el ejercicio 2021, que se corresponden, a subvenciones nominativas, a cuotas de participación en asociaciones de las que es miembro el OAMC y a Convenios de Colaboración suscritos.

En cuanto a las subvenciones nominativas, se ha optado por establecer una línea de subvenciones nominativas de escasa cuantía que se han consignado para ayudar a financiar determinadas acciones y proyectos considerados de interés estratégico para el OAMC, dado que los mismos apuestan por nuestros inmuebles como centros neurálgico de la actividad, lo cual no sólo genera conocimiento y acercamiento a los museos, sino la posibilidad de captar nuevos públicos y ejercer acciones de integración con la sociedad (principalmente la comunidad local) haciendo de los museos epicentros de cultura, integración y transversalidad.

Estas acciones que pretendemos consolidar para la promoción de disciplinas culturales vinculadas con nuestra actividad propia, reflejan valores como la protección y cuidado del medio ambiente, la conservación, la búsqueda de nuevos públicos y la inclusión social de personas con distintas capacidades o en riesgo de exclusión.

Finalmente, se pretende dar garantía y seguridad de su continuidad, contemplando presupuestariamente estas acciones que además de aceptación social por el número de personas que suelen concurrir, dan visibilidad a los Museos, atraen públicos diversos y transmiten valores concurrentes con los nuestros.

Siguiendo el criterio de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, debemos indicar que:

a) Subyace en todas ellas el principio general de ser una medida de fomento, en que la actividad privada, fundamentalmente, se orienta en el sentido querido por esta Administración y los particulares para la gestión de actividades de interés social y/o promoción de una finalidad pública como es, en este caso, la museística y los valores que en ella se representan. Además, se ha optado por aquellos que apuestan por Museos de Tenerife como epicentros de su actividad y que además concuerdan con objetivos ODS de la agenda 2030.

b) Las aportaciones, en todo caso serán parciales respecto al coste total de las actividades, y estarán sujetas al cumplimiento y realización de un objetivo, proyecto o actividad concreta, sin contraprestación directa del beneficiario y para la promoción, como se ha venido indicando, de los fines e intereses museísticos,

CSV : GEN-badb-555b-edd0-e814-ae3b-76ab-9506-67a4
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida
FIRMANTE(1) : Concepción María Rivero Rodríguez | FECHA : 10/11/2021 16:41

Código seguro de Verificación : GEN-badb-555b-edd0-e814-ae3b-76ab-9506-67a4 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

en una apuesta clara por consolidar actividades culturales que reflejen valores como la protección y cuidado del medio ambiente, la conservación, la sostenibilidad, la búsqueda de nuevos públicos, la defensa del patrimonio cultural y natural y la inclusión social de personas con distintas capacidades o en riesgo de exclusión criterios todos ellos contemplados en los objetivos ODS de la agenda 2030.

c) Los proyectos serán de titularidad del beneficiario quién tendrá los derechos sobre el mismo o su representación jurídica.

d) En todos los casos, se prima como se ha indicado el hecho de que sean nuestras instalaciones las elegidas total o parcialmente para realizar estas ofertas de actividades culturales, lo cual nos permite acceder a nuevos públicos y conformar los museos en espacios diferentes y diferenciados, generadores de actividad en torno a distintas disciplinas artísticas, manifestaciones culturales, espacios de muestra de productos, etc.., en línea con las nuevas tendencias vanguardistas que se desarrollan en los museos más importantes del mundo.

Así se establecen las siguientes:

Objeto	Tercero	Importe
CONVENIO COLABORACIÓN PARA EL FOMENTO DEL VOLUNTARIADO CULTURAL Y DESARROLLO DE PROGRAMAS DE ACTUACIÓN CONJUNTA	ASOCIACIÓN AMIGOS DEL MUSEO (ANTIGUO MNH)	8.000,00 €
CANARIAS SURF FILM FESTIVAL	JOSÉ MARÍA CAVERO VEGA	11.000,00 €
ECOFEST, EL FESTIVAL DE LA SOSTENIBILIDAD	ELISABETH RODRÍGUEZ OLSEN	10.000,00 €
FESTIVAL INTERNACIONAL DE MÚSICA, ARTE Y CREATIVIDAD DE CANARIAS (MAC FESTIVAL)	EXPLORELANDIA S.L.	12.000,00 €
PLANTARINA. FESTIVAL DE JARDINERIA URBANA SOSTENIBLE	GLAUCE MARÍA LIMA DE OLIVEIRA	10.000,00 €
MUNA-CLOWNBARET	LASAL CREADORES, SL	12.000,00 €
AFRICA EXPERIENCE 2022	ASOCIACIÓN LÚDICA LA FRANCOFONIA EN TENERIFE	10.000,00 €

Asociación de amigos del MUNA, prácticamente desde su nacimiento, la asociación de amigos del MUNA viene realizando una labor impagable de apoyo en la divulgación, conocimiento y fidelización de seguidores del museo que requieren de este tipo de apoyo, como sucede en casi todos los museos del mundo que tienen la suerte de contar con instituciones sin ánimo de lucro de esta naturaleza, mostrando no sólo un interés por la ciencia y el conocimiento, sino un afecto e identificación con centros museísticos como el nuestro.

Canarias Surf Film festival, desde hace cinco años Museos de Tenerife acoge y apuesta por este festival, con una importante implantación social y territorial (se realiza en nueve sedes de la geografía canaria y peninsular), donde no sólo subyace un interés promocional del nombre de Museos de Tenerife, sino una alineación clara por la transversalidad que supone aunar disciplinas como el deporte del surf (para muchos un modo de vida) y el cuidado del medio ambiente y la sostenibilidad. En cualquier caso, como

CSV : GEN-badb-555b-edd0-e814-ae3b-76ab-9506-67a4
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida
FIRMANTE(1) : Concepción María Rivero Rodríguez | FECHA : 10/11/2021 16:41

Código seguro de Verificación : GEN-badb-555b-edd0-e814-ae3b-76ab-9506-67a4 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

se ha dicho, se trata de un festival donde concurren numerosos intereses entre esta institución y los que proyecta el CSFF.

Ecofest, el festival de la sostenibilidad, este festival de reciente creación, ha pensado en Museos de Tenerife, como mejor aliado para albergar su segunda edición, y así lo ha entendido igualmente el Museo de Ciencias Naturales, dada la vinculación e intereses concurrentes en materias como la defensa del medio ambiente, la naturaleza y la sostenibilidad. Y para Museos de Tenerife resulta de gran interés poder convertirse en el foro de este importante evento, y colaborar de forma conjunta en la difusión de dichos intereses.

Festival internacional de música, arte y creatividad de canarias (MAC festival), al igual que la mayoría de actividades objeto de subvención, MAC festival representa una gran oportunidad para Museos de Tenerife, al convertirse en el lugar de acogida de este festival internacional, por tratarse de una actividad novedosa y vanguardista, que además dedica parte de su creatividad a los museos con la sección MacMuseo. La música, el arte y la creatividad son expresiones culturales siempre vinculadas a las disciplinas de prácticamente cualquier museo del mundo, como formas de expresión y visión de sus contenidos además de captación de nuevos públicos y audiencias que nos ayudan a la difusión y conocimiento de nuestros centros museísticos.

Plantarina. Jardinería Urbana sostenible. Desde el área de botánica del Museo de Ciencias Naturales, se promueve esta acción novedosa que pretende dar valor, fomentar y educar dentro de una actividad en auge como es el cultivo y jardinería en los espacios urbanos. Como ocurre en el mundo animal, no todas las especies, ni de cualquier manera pueden trasladarse a los entornos urbanos, es preciso conocer y concienciar en la introducción de especies nocivas o invasivas y por otro lado dar a conocer una actividad tan atractiva en un mundo gentrificado y alejado cada vez más de los entornos rurales.

MUNA-CLOWNBARET, Tenerife lleva albergando en los últimos quince años un festival consolidado de nivel internacional de “clowns”, con presencia en Tenerife, Gran Canaria y La Gomera. Al objeto de que dicha actividad, tenga presencia en nuestros espacios, pero bajo una fórmula personalizada y adaptada a nuestros intereses y los servicios que prestamos, se contempla esta subvención, que permita a Museos de Tenerife contar con actividades y experiencias relacionadas con dicha disciplina que tanta aceptación de público atrae, en un formato ad hoc en relación con los objetivos de nuestro Organismo.

África Experience 2022, bajo este título se pretende aportar desde Museos de Tenerife un grano de arena para llevar a cabo a través de una ONG con sede en Tenerife y vinculada con el continente Africano, actividades que tengan desarrollo en nuestro museo y que “proyecten”, en consonancia con los criterio de desarrollo ODS, una mirada más cercana de los países vecinos que pongan de manifiesto su capacidad creativa y cultural, haciendo hincapié en el ámbito museístico, frente a clichés trasnochados, y ello sin perder de vista la realidad y el sufrimiento de aquellos que intentan acceder a nuestras islas como puente hacia Europa en busca de mejor futuro.

CSV : GEN-badb-555b-edd0-e814-ae3b-76ab-9506-67a4
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida
FIRMANTE(1) : Concepción María Rivero Rodríguez | FECHA : 10/11/2021 16:41

Código seguro de Verificación : GEN-badb-555b-edd0-e814-ae3b-76ab-9506-67a4 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

En lo que se refiere a las cuotas de participación en asociaciones, éstas ascienden a 1.716,44 €, según el siguiente detalle:

Concepto	Importe
CUOTA ANUAL INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DIGITAL (DOI), PUBLISHERS INTERNATIONAL LINKING ASSOCIATION, INC	350,00 €
CUOTA ANUAL ASOCIACION ICOM COMITE ESPAÑOL	630,00 €
CUOTA ANUAL PARTICIPACIÓN SPET, TURISMO DE TENERIFE, S.A.	186,44 €
CUOTA ANUAL ASOCIACIÓN DE MUSEOS DE CIENCIA Y TECNICA DE ESPAÑA	550,00 €

Por último, señalar que se han mantenido los créditos para atender los compromisos adquiridos en los Convenios de colaboración suscritos entre el OAMC y el Instituto de Astrofísica de Canarias, en materia de Ciencia y Tecnología (13.400,00 €) y con la Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna (15.000,00 €) para el establecimiento y coordinación de estrategias comunes de carácter científico y técnico con la Universidad de La Laguna, en el Museo de Historia y Antropología de Tenerife y el Centro de Documentación de Canarias y América.

♦ **Capítulo 6: Inversiones reales.** Los créditos para atender las inversiones en el próximo ejercicio se fijan en 72.205,81 €. Con cargo a estos créditos se atenderán gastos del siguiente proyecto de inversión:

Código	Proyecto	Importe
2022 2 OAMC 1	Inversiones generales	72.205,81 €

♦ **Capítulo 7: Transferencias de capital.** En este Capítulo se han consignado créditos por importe de 100,00 €, en previsión de posibles actuaciones a realizar con Ayuntamientos de la isla.

♦ **Capítulo 8: Activos financieros.** Se establecen para este ejercicio créditos por importe de 120.000,00 €, los cuales se materializan en los préstamos que solicite el personal de este Organismo Autónomo a lo largo del ejercicio 2022.

Santa Cruz de Tenerife, a fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENTA,
Fdo.: Concepción María Rivero Rodríguez

CSV : GEN-badb-555b-edd0-e814-ae3b-76ab-9506-67a4
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida
FIRMANTE(1) : Concepción María Rivero Rodríguez | FECHA : 10/11/2021 16:41